

Renovando la Perspectiva de Género: Proponiendo una Perspectiva Génerosexual.

Caleb Esteban, PhD¹

Ponce Health Sciences University

“Ver el cuerpo sólo como ente biológico implica que se percibe al cuerpo como un fenómeno prediscursivo ajeno al género, que dirige las percepciones, cogniciones y acciones fuera de lo que realmente es un fenómeno de la cultura”

-José Toro-Alfonso (2007)

Resumen

La perspectiva de género ha sido un paradigma esencial para la ciencia y para la política pública con el propósito de trabajar la desigualdad entre hombres y mujeres. Es evidente que por décadas los roles de sexo culturalmente establecidos privilegiaron al hombre creando unas condiciones de desventajas sociopolíticas, económicas y psicológicas para la mujer. Ahora bien, aunque la perspectiva de género no ha tenido implicaciones negativas para cerrar la brecha de la desigualdad entre el hombre y la mujer, se ha creado desde, y favorece, un panorama dualizado, por ende, ha invisibilizado e ignorado que los constructos del sexo y el género son espectros diversos y no dicotómicos. Por ende, la perspectiva de género lucha por crear igualdad, pero solo para mujeres y hombres cis y heterosexuales. Por tanto, la propuesta sería una perspectiva renovada, extendida, y

¹ Correspondence concerning this article should be addressed to Caleb Esteban, Ph.D., Clinical Psychology Program, School of Behavioral and Brain

abarcadora, desde un nuevo paradigma equitativo y no igualitario, llamada perspectiva génerosexual. Esta nueva perspectiva abogaría por: (1) la inclusión de la intersexualidad, (2) el género como un espectro, (3) la identidad de género separada de la identidad de sexo, (4) la orientación sexual como un espectro, (5) la eliminación de los discursos heterosexistas y cissexistas y, (6) la modificación en la educación de la diversidad. En conclusión, debemos atemperarnos a las nuevas realidades y trabajar para defender todas las identidades sexuales y de género por igual.

Palabras Clave: *Perspectiva de género, perspectiva génerosexual, identidad de género, orientación sexual, equidad*

Abstract

The gender perspective has been an essential paradigm for science and for public policy with the purpose of working on inequality between men and women. It is evident that for decades the culturally established sex roles privileged the man creating conditions of sociopolitical, economic and psychological disadvantages for women. However, although the gender perspective has not had negative implications for closing the inequality gap between men and women, it has been created, and subserve, a dualized panorama. Therefore, it has made invisible and ignored that the constructs of the sex and gender are diverse and not dichotomous spectrum. Therefore, the gender perspective fights to create equality, but only for cis and heterosexual women and men. Consequently, the proposal would be a renewed, extended, and comprehensive perspective, from a new paradigm based in equity and not equality, called the gendersexual perspective. This new perspective would advocate for: (1) the

Sciences, Ponce Health Sciences University, PO BOX 7004, Ponce, Puerto Rico 00732-7004. email: cesteban@psm.edu

inclusion of intersexuality, (2) gender as a spectrum, (3) gender identity separated from sex identity, (4) sexual orientation as a spectrum, (5) the elimination of heterosexist and cissexist discourses and, (6) the modification in the education of diversity. In conclusion, we must adjust to the new realities and work to defend all sexual and gender identities equally.

Keywords: Gender perspective, sexual gender perspective, gender identity, sexual orientation, equity.

Nota. En el idioma español existen alternativas para utilizar un lenguaje masculino y femenino, usualmente utilizando la letra ‘o’ para referirse a lo masculino y la letra ‘a’ para lo femenino. Recientemente se está utilizando la letra ‘e’ para las personas de identidad de género no binario. Sin embargo, no existe una manera aceptada, ni de consenso, en el lenguaje para la neutralidad del género. Cabe resaltar, que se han visto esfuerzos como la utilización del símbolo arroba ‘@’, a pesar de que no es una letra, y la utilización de la letra ‘x’, a pesar de que no es una vocal y por lo tanto no hay manera de verbalizarla en el lenguaje oral. Por tal razón, en este artículo se sugiere la letra ‘u’ como una alternativa, no tan solo neutral, sino agénero, para respetar a todas aquellas personas cisgénero, transgénero y/o transexuales que se identifican como femenino o masculino, y las que no se identifican con un género o se identifican con géneros alternos dentro del espectro no binomial (Esteban-Reyes, Ortiz-Mendoza, Rivera-Morales, Purcell-Baerga, & Ruiz Mojica, 2016).

Renovando la Perspectiva de Género: Proponiendo una Perspectiva Génerosexual

La perspectiva de género ha sido un paradigma esencial para la ciencia y para la política pública con el propósito de trabajar la

desigualdad entre hombres y mujeres. Es evidente que por décadas los roles de sexo culturalmente establecidos privilegiaron al hombre creando unas condiciones de desventajas sociopolíticas, económicas y psicológicas para la mujer (Rodríguez-del Toro, 2009). Gracias a mujeres valientes que se atrevieron a desafiar el control establecido sustentado desde el patriarcado, comenzaron las luchas feministas. Luchas en donde se derramó sangre y se perdieron vidas. Actualmente, las luchas continúan, y aunque esa distancia de la desigual es menor, continua de desigualdad y las artimañas del patriarcado (Medina-Martín, 2013).

Uno de los legados más importantes del feminismo fue la diferenciación entre sexo y género. Siendo el sexo, los constructos biológicos atados a lo que os hace ser hombres o mujeres (genitales, órganos reproductores internos, cromosomas, gónadas, hormonas y características secundarios sexuales) y el género una construcción social que estipula cómo deben ser las personas de acuerdo con ese sexo con el que nació (constructos que llamamos masculinidad y feminidad) (American Psychological Association [APA], 2011; Asociación de Psicología de Puerto Rico [APPR], 2014). Esta divergencia entre ambos conceptos dejó claro que, ni hombres ni mujeres, vienen biológicamente privilegiados y mucho menos con cualidades superiores. Sino que todo lo que se asumía para el momento (roles, cualidades, expresiones, conductas, etc.) era una mera construcción social. Por tanto, los hombres y las mujeres nacemos con un mismo potencial, pero es el género el que interviene y nos convierte en seres antónimos.

Por ende, la perspectiva de género ha creado una visión, esencialmente de enfoque educativa, en donde se toma en cuenta la

diferenciación entre el sexo y género, con el propósito romper con las asociaciones que se les han creado y establecido a los constructos hombre- masculinidad y mujer-feminidad (Castro-Espín, 2015). Esto en miras a romper con la desigualdad que existe hacia el constructo de mujer-feminidad, en todas las esferas sociales (política, económica, familia, espiritualidad, comunidad, etc.). Esta perspectiva se puede utilizar en cualquier etapa del desarrollo, pero es preferible utilizarse desde la niñez para crear nuevas generaciones más igualitarias. A pesar de su benéfica intención y sus excelentes resultados para los derechos humanos al ser implementada, muchos países se han reusado a su integración en las diversas instituciones, “confundiéndola con educación sexual, educación en orientación sexual, entre otras” (“Educación con perspectiva”, 2016; Padilla-Ruiz, 2017; Rivera, 2017; Vázquez-Chévez, 2017).

Planteamiento del Problema

Ahora bien, aunque por un lado la perspectiva de género no ha tenido implicaciones negativas para cerrar la brecha de la desigualdad entre el hombre y la mujer, se ha creado desde, y favorece, un panorama dualizado. ¿Que significa esto?, que a pesar de que la perspectiva de género abarca sobre las diferencias entre sexo (biológico) y género (social), ha invisibilizado e ignorado que ambos constructos son espectros diversos y no dicótomos. Por ende, la perspectiva de género lucha por crear igualdad, pero solo para mujeres y hombres cis (personas que tanto sus genitales, como su identidad de género asignada de acuerdo con su sexo de nacimiento, son congruentes y armoniosos con su identidad actual).

En este sentido, desde la perspectiva de género que la conocemos, hablamos de mujeres y hombres, pero no hablamos de intersexualidad. Hablamos además de feminidad y masculinidad, pero no hablamos de otras identidades de género, y menos las comunidades trans y de géneros no binarios. Por otro lado, la perspectiva de género no alude o hace mención de las orientaciones sexuales, esto podría verse como una visión de inclusión desde el mismo paradigma, sin embargo, esta invisibilización mantiene una posición social heteronormativa dentro de sus visiones e implementaciones. En consecuencia, la perspectiva de género continúa favoreciendo los constructos polarizados de mujer-femenina-heterosexual-cis y hombre-masculino-heterosexual-cis que tanto se han criticado desde teorías *queer* y feministas.

Entonces, luchamos por la igualdad de algunos, que convertimos en la nueva mayoría, pero esto implica que dejamos atrás una nueva minoría que no encaja con los constructos heterocisnormativos². ¿Cómo combatimos desigualdad con desigualdad? Es aquí donde la perspectiva de género comienza a colapsar. No porque sus intenciones sean malignas, sino porque no se ha mantenido a la par con los cambios de la sociedad.

La perspectiva de género, en mi opinión sin intención consciente alguna, ha creado desigualdad social para las personas intersexuales, personas no-heterosexuales (lesbianas, gays, bisexuales, asexuales, pansexuales, *queer*, entre otras identidades) y personas de identidades trans y de género no binario. Que ha pasar de sus luchas por la inclusión social, la igualdad de derechos y lograr equidad, se han quedado fuera de las propuestas de cambio social. Hasta el momento

solo Escocia recientemente aprobó una educación con inclusión de temáticas LGBT+ (De Miguel, 2018).

Propuesta

¿Cómo podemos cambiar y aportar a este panorama? La propuesta sería una perspectiva renovada, extendida, y abarcadora, desde un nuevo paradigma equitativo y no igualitario. Por tanto, esta propuesta coexistiría como una Perspectiva Génerosexual. Esta perspectiva, además de respaldar la igualdad entre el hombre y la mujer, abogaría por: (1) la inclusión de la intersexualidad³ en los discursos del sexo (2) el género como un espectro continuo con identidades diversas, (3) la identidad de género separada de la identidad de sexo, (4) la orientación sexual como un espectro continuo y diverso, (5) la eliminación de los discursos heterosexistas⁴ y cissexistas⁵ y, (6) la modificación en la educación de la diversidad como temas de inclusión y no de exclusión (Esteban & Vázquez-Rivera, 2016).

El recomendar la inclusión de la intersexualidad en los discursos del sexo, se hace referente a la invisibilización que se ha creado hacia la diversidad o variantes sexogenitales que conocemos como intersexualidad (Jorge, 2011). La intersexualidad, antes conocida como hermafroditismo, aunque ha tenido sus auges históricos de visibilidad mayormente política, continúa siendo un tema de tabú dentro de las disciplinas de la salud. Esto ha causado un panorama psicológicamente negativo tanto para la identidad de género, sintomatología psicológica y calidad de vida de esta comunidad (Esteban, Ortiz-Rodz, Muñiz-Perez, Ramirez-Vega, 2018). Por lo tanto, se pretende con su inclusión crear visibilidad sobre la comunidad

y sobre la diversidad sexogenital, con el propósito de fomentar una mejor salud, calidad de vida y bienestar.

Es irrevocable, que una propuesta que hable de diversidades debe enmarcar el género como un espectro continuo con identidades diversas. Las recientes investigaciones con la comunidad trans⁶ y de género no-binario⁷ (TGNB) han demostrado que la manera en que las personas enmarcan y expresan su identidad de género es muy única y variada (APA, 2018; APPR, 2014). Por lo que la feminidad y la masculinidad (a pesar de ser muy diversas) no dan abasto para explicar esta variabilidad identitaria. Por tanto, esta perspectiva toma en cuenta que hay personas que se identifican binariamente como masculino o femenino (no necesariamente atado a su sexo de nacimiento), hay personas que se identifican con ambas con combinaciones infinitas y hay personas que no se identifican con ninguna u otras identidades alternas (todas igualmente válidas).

Se propone la separación de la identidad de género y la identidad de sexo. Como expresaba el Dr. José Toro-Alfonso, el cuerpo y el género trabajan “juntos, pero no revueltos” (Toro-Alfonso, 2007, p.1). A pesar de que en la última década se han hecho trabajos con el propósito de visibilizar la diferencia entre la persona transexual⁸ y la transgénero⁹, aún se generaliza a ambas comunidades bajo la sombrilla transgénero o recientemente trans para incluir a ambas comunidades. Sin embargo, aunque esta unificación en un término ha sido positivo en diferentes asuntos, se debe resaltar que los asuntos de la incomodidad, incongruencia o inconformidad con el cuerpo (sexo) y el género son asuntos separados. Es decir, una persona transexual, no necesariamente asumirá un género dicotómico que vaya acompañado con el sexo con el que se identifica, sino que esta persona podría identificarse como

bigénero, género no-conforme, agénero, entre otras identidades incluyendo aquella que se le marcó en el nacimiento. Al mismo tiempo, una persona transgénero, puede ser cissexual¹⁰ o sentirse congruente con su sexo de nacimiento, debido a que su incomodidad, incongruencia o inconformidad no es con el cuerpo (sexo) sino con el género (constructos sociales estipulados). Por tanto, esta perspectiva toma en cuenta estas diferencias y las reconoce como asuntos relacionados pero apartados.

El planteamiento de la orientación sexual como un espectro continuo y diverso viene a colación por la dicotomía que se continúa perpetuando del hablar de la orientación sexual como la homosexualidad y la heterosexualidad como únicas orientaciones. Esta dualidad primeramente continua la conceptualización de la homosexualidad como desviación, peculiaridad, o un fenómeno fuera de la norma, asunto que no hace sentido enmarcado en los últimos paradigmas científicos de la orientación sexual como fluida y continua (Kinsey, Pomeroy, & Martin, 1948; Kinsey, Pomeroy, Martin, & Gebhard, 1953; Klein, Sepekoff, & Wolf, 1985). Secundariamente, invisibiliza otras orientaciones sexuales igualmente válidas tales como: la bisexualidad (Esteban & Vázquez-Rivera, 2015; Vázquez-Rivera & Esteban, 2015), la asexualidad (Faris & Esteban, 2018), la pansexualidad, entre otras. Por tanto, se propone con esta perspectiva romper con la polarización de la orientación sexual, para lograr una reformulación de la orientación sexual como un espectro diverso que está enmarcado en tiempo, contexto e identidad de cada cual.

El exponer una eliminación de los discursos heterosexistas y cissexistas es referente a la oposición de textualizar, verbalizar, asumir o insinuar la heterosexualidad como orientación sexual primaria

(normativa), hablando de otras orientaciones como secundarias (anormativas). Además, se ha visto el mismo patrón con la “normalización” de lo cis (personas cisgéneros¹¹ y cissexuales), discutiendo y trabajando lo trans y lo género no binario como identidades secundarias. Quien único decide la jerarquía o normalización de un fenómeno es la misma sociedad, y estas se establecen a base de prejuicios e intenciones de poder. Eso significa, que es la misma sociedad la que puede crear los cambios y repartir el poder para eliminar inequidades. Por tanto, esta perspectiva vela por la igualdad e imparcialidad en la validación de las orientaciones sexuales y las identidades de género corporias, y lucha por la equidad para eliminar desventajas e injusticias.

Al sugerir una modificación en la educación de la diversidad sexual y de género como temas de inclusión y no de exclusión, se refiere principalmente al lenguaje y el mensaje implicado que llevan los temas o cursos ofrecidos (Esteban, Jiménez-Torres, & Matos-Castro, 2016; Esteban-Reyes, Ortiz-Mendoza, Rivera-Morales, Purcell-Baerga, & Ruiz-Mojica, 2016). Por ejemplo, si en un curso de sexualidad humana, hay un tema o unidad de homosexualidad, el mensaje que podría estar llevando a cabo es que la heterosexualidad es la norma y por tanto no hay que hablar de ella, y que la homosexualidad hay que estudiarla y entenderla como “pasada patología”. La propuesta a este dilema sería que este tema o unidad se llame orientación sexual, y se elabora tanto de la heterosexualidad, la homosexualidad, como de otras orientaciones sexuales. El mismo dilema ocurre cuando en un curso de psicología del género solo se habla de asuntos de las mujeres, evidentemente se estaría llevando un mensaje del género como dicotómico, e invisibiliza la complejidad del fenómeno del género. Por tanto, como parte de esta propuesta es cuidar e introspeccionar los discursos que llevamos al crear y organizar los currículos de la educación sexual y de género, e

inevitablemente estar a la vanguardia de la renovación de los currículos para que estos reflejen los paradigmas vigentes.

Discusión

La perspectiva de género a pesar que en su momento fue muy liberal, a través del tiempo se ha convertido en una perspectiva conservadora. Es decir, venimos hablando de la misma perspectiva por más de 5 décadas, y aunque la sociedad y la cultura han avanzado, la perspectiva de género se ha quedado atrás. Igualmente ha sido criticada la teoría feminista, lo que ha dado paso a la creación de múltiples feminismos tales como: el lesbofeminismo, el transfeminismo, el afrofeminismo, entre otros (Passerelle, 2017).

Cabe resaltar, que luego de tantas décadas, el machismo, el patriarcado y el androcentrismo continúan rigiendo. Es impresionante que luego de tantos años de luchas, educación y concientización, aun se visualiza a la mujer como biopsicosocialmente desventajada y con cualidades inferiores. Por lo que la perspectiva de género tal y como existe, tiene sentido y peso en muchos contextos y es por esto que esta perspectiva propuesta es una renovación y no una sustitución.

Un argumento que podría plantearse es que, si todavía no se ha logrado una igualdad entre el hombre y la mujer, ¿cómo nos vamos a mover a una perspectiva de equidad para todas las personas? Pero, por ejemplo, si vamos a luchar por los derechos de los inmigrantes, debemos luchar por la justicia de aquellos migrantes que son mayoría, y hasta que no haya justicia para ellos no continuamos defendiendo a los demás, o acaso haría más sentido luchar por la justicia de todos los inmigrantes y de esa manera, todo grupo inmigrante en el futuro ya

estará protegido bajo esa sombrilla de justicia. Es por esta razón principalmente que debemos renovar la perspectiva. Debemos atemperarnos a las nuevas realidades y trabajar para defender todas las identidades sexuales y de género por igual.

Referencias

- American Psychological Association. (2011). *Definitions of terms: Sex, gender identity and sexual orientation*. Washington, D.C.: Author.
- American Psychological Association. (2018). *Guías para la práctica con personas transgénero y personas no conformes con el género*. Recuperado de <https://www.apa.org/pi/lgbt/resources/guidelines-spanish.pdf>.
- Asociación de Psicología de Puerto Rico. (2014). *Estándares para el trabajo e intervención en comunidades Lesbianas, Gay, Bisexuales E Identidades Trans (LGBT)*. Recuperado de http://docs.wixstatic.com/ugd/0522af_89334b8cc3904582841b58dce2ca374.pdf.
- Castro-Espín, M. (2015). La educación integral de la sexualidad en el contexto histórico-político de la Revolución Cubana: Contradicciones y avances. En Centro Nacional de Educación Sexual de Cuba (Ed.), *Educación integral de la sexualidad: Enfoques y propuestas* (pp. 15-23). La Habana, Cuba: Editorial CENESEX.
- De Miguel, R. (2018, 9 de noviembre). Escocia lleva a la escuela la enseñanza de los derechos LGTBQ. *El País*. Recuperado de

https://elpais.com/sociedad/2018/11/12/actualidad/1542028542_724215.html.

Educación con perspectiva de género no es educación sexual (2016, 13 de marzo). *El Nuevo Día*. Recuperado de <https://www.elnuevodia.com/noticias/locales/nota/educacionconperspectivadegeneronoeseducacionsexual-2173434/>.

Esteban, C., Jiménez-Torres, A. L., & Matos-Castro, J. (2016). ¿Está el estudiantado de psicología clínica de Puerto Rico preparado para trabajar con sexualidad?. *Ciencias de la Conducta*, 31(1), 100-122.

Esteban-Reyes, C., Ortiz-Mendoza, C. M., Rivera-Morales, N., Purcell-Baerga, P., & Ruiz-Mojica, G. (2016). La educación del género en peligro de extinción: La preparación de psicoterapeutas clínicos en Puerto Rico. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 27(1), 80-93.

Esteban, C., Ortíz-Rodríguez, D. I., Muñíz-Perez, Y. I., & Ramirez-Vega, L. (2018). Una vida interyacente: Una exploración a la calidad de vida y salud psicofísica de las personas intersexuales. Manuscript submitted for publication.

Esteban, C., & Vázquez-Rivera, M. (2015). La "B" que no se ve: Invisibilización desde los diagnósticos y desafíos para la divulgación de la orientación sexual de hombres y mujeres bisexuales, *Ciencias de la Conducta* 29(1), 41-62.

Esteban, C., & Vázquez-Rivera, M. (2016, noviembre). *Asegurando la inclusión en nuestra profesión: Proponiendo una*

perspectiva génerosexual. Conversatorio en 63ra Convención de la Asociación de Psicología de Puerto Rico, San Juan, PR.

Faris, M. S., & Esteban, C. (2018). *Saliendo de la Otra Esquina del Clóset: Arrojando Luz hacia la Asexualidad*. Manuscript submitted for publication.

Jorge, J. C. (2001). Lecciones médicas sobre la variante sexual: los hermafroditas del siglo XVI y los intersexuales del siglo XXI. *Cuicuilco*, 18 (52), 251-272.

Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B., & Martin, C. E. (1948). *Sexual behavior in the human male*, Philadelphia: W.B. Saunders.

Kinsey, A. C., Pomeroy, W. B., Martin, C. E., & Gebhard P.H. (1953). *Sexual behavior in the human female*, Philadelphia: W.B. Saunders.

Klein, F., Sepekoff, B., & Wolf, T. J. (1985). Sexual orientation. *Journal of Homosexuality*, 11(1/2), 35–49. doi:10.1300/J082v11n01_04.

Medina-Martín, R. (2013). Feminismos periféricos, feminismos-otros: Una genealogía feminista decolonial por reivindicar. *Revista Internacional de Pensamiento Político*, 8, 53-79.

Padilla-Ruiz, E. (2017, 9 de febrero). A desmitificar la perspectiva de género. *El Nuevo Día*. Recuperado de <https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/adesmitificarla-perspectivadegenero-columna-2289692/>.

- Passerelle. (2017). *¡Feminismos!: Eslabones fuertes del cambio social*. Recuperado de https://www.coredem.info/IMG/pdf/pass17_es_web.pdf.
- Rivera, M. (2017, 26 de enero). ¿Degenerada la perspectiva de género? *El Nuevo Día*. Recuperado de <https://www.elnuevodia.com/opinion/columnas/degeneradalaperspectivadegenero-columna-2284734/>.
- Rodríguez-del Toro, V. (2009). El género y sus implicaciones en la disciplina y la práctica psicológica. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 20(1), 168-189.
- Toro-Alfonso, J. (2007). Juntos pero no revueltos: Cuerpo y género. *Revista Puertorriqueña de Psicología*, 18, 146-156.
- Vázquez-Chévere, K. (2017, 10 de febrero). Venciendo el miedo a la educación sexual y perspectiva de género. *El Nuevo Día*. Recuperado de <https://www.elnuevodia.com/suplementos/bienestar/nota/venciendoelmiedoalaeducacionsexualyperspectivadegenero-2289747/>.
- Vázquez-Rivera, M. & Esteban, C. (2015). La "B" en terapia: Experiencias, modelos y asuntos particulares de la población bisexual en psicoterapia. *Ciencias de la Conducta*, 29(1), 21-40.

Glosario:

²Heterocisnormativo: Mezcla de los términos heteronormativo y cisnormativo. Heteronormativo es el conjunto de relaciones de poder que normalizan y reglamentan la sexualidad, marginando todo lo que se enfoque fuera de los ideales de heterosexualidad y la monogamia. Lo cisnormativo es el conjunto de relaciones de poder que normalizan y reglamentan las identidades de género, marginando todo lo que se enfoque fuera de los ideales de la conformidad del género (APPR, 2014).

³Intersexualidad: Desarrollo sexual atípico o variado, usualmente fuera de la dicotomía de hombre o mujer. (APPR, 2014).

⁴ Heterosexistas: Es la actitud de pensar o asumir que la heterosexualidad es la única orientación sexual válida o que es superior a otras orientaciones sexuales (APPR, 2014).

⁵Cissexistas: Es la actitud de pensar o asumir que toda persona se siente conforme con el sexo y género que se le fue asignado al nacer, y por ende, una persona cissexual o cisgénero es superior a otras identidades (APPR, 2014).

⁶Trans: Personas que transitan (parcial o completamente) los constructos tradicionales de los binomios sociales del sexo y del género (APPR, 2014)

⁷Género no-binario: Es una identidad o un conjunto de identidades de género que abarca las diversas identidades no binarias como son la cisgénero y la transgénero. Esto significa que la identidad no binaria de por sí puede ser una identidad, pero también puede ser un término

sombrilla que recoge otras identidades tales como: bigénero, agénero, génerofluido, génerovariante, pangénero, entre muchas otras.

⁸Transexual: Persona que nació con una anatomía sexual con la que no se siente identificada (total o parcialmente) por lo que decide transformar su corporalidad para experimentar un sentido de congruencia entre la percepción de su género y sus características sexuales primarias y secundarias (APPR, 2014).

⁹Transgénero: Persona cuya identidad de género, conducta y/o expresión de género difiere del género relacionado al sexo que se le fue asignado en el nacimiento. En ocasiones es utilizado como término sombrilla al igual que el término Trans (APPR, 2014).

¹⁰Cissexual: Persona que se identifica con el sexo que se le asignó al nacer (APPR, 2014).

¹¹Cisgénero: Persona que se identifica con el género asociado al sexo que se le asignó al nacer (APPR, 2014).